

# La gestión preventiva de la seguridad vial in itinere en la provincia de Castellón

Periodo 2012-2017



**INVASSAT**

**Título:**

La gestión preventiva de la seguridad vial in itinere en la provincia de Castellón. Periodo 2012-17.

**Autor:**

Servicio de Asistencia Técnica y Promoción. Servicios Centrales del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo. INVASSAT

**Elaborado por:**

Juan José Puchau Fabado

**Con la colaboración de:**

Centro Territorial de Seguridad y Salud en el Trabajo de Castellón

**Fuentes:**

Encuestas de valoración de la gestión preventiva de la seguridad vial in itinere, realizadas durante el periodo 2012 -2017 por el equipo técnico del Centro Territorial de Seguridad y Salud en el Trabajo de Castellón, sobre empresas incluidas en los planes de actuación contra la siniestralidad laboral de la Comunitat Valenciana.

**Edita:**

Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo. INVASSAT

**Composición:**

Juan José Puchau Fabado

**Edición:**

Abril de 2018



GENERALITAT  
VALENCIANA

**INVASSAT**  
Institut Valencià de  
Seguretat i Salut en el Treball

# La gestión preventiva de la seguridad vial *IN ITINERE*

---

Provincia de Castellón. Periodo 2012-2017

## Índice

1. Objeto .....	Pág. 4
2. Fuentes .....	Pág. 4
3. Introducción .....	Pág. 4
4. Caracterización de la gestión preventiva en materia de seguridad vial laboral <i>in itinere</i> en las empresas de mayor siniestralidad de la provincia de Castellón .....	Pág. 6
4.1. Caracterización de la muestra .....	Pág. 6
4.2. Bloque I: <i>Concienciación / cultura preventiva</i> .....	Pág. 7
4.3. Bloque II: <i>Gestión del tráfico</i> .....	Pág. 8
4.4. Bloque III: <i>Personal conductor / trabajador</i> .....	Pág. 8
4.5. Bloque IV: <i>Vehículos</i> .....	Pág. 9
4.6. Bloque V: <i>Acceso al centro</i> .....	Pág. 10
4.7. Bloque VI: <i>Ruta</i> .....	Pág. 11
4.8. Bloque VII: <i>Horarios y turnos</i> .....	Pág. 12
4.9. Bloque VIII: <i>Alcohol / drogas / medicamentos</i> .....	Pág. 12
4.10. Conclusiones .....	Pág. 13
Índice de cuadros .....	Pág. 15
Índice de gráficos .....	Pág. 15

## 1. Objeto.

Caracterizar la gestión preventiva que llevan a cabo las empresas de la provincia de Castellón en materia de seguridad vial laboral, concretamente en relación con el riesgo de accidente *in itinere* asociado al tráfico.

## 2. Fuentes.

La elaboración del presente documento se ha llevado a cabo, con carácter general, a partir de:

- Los resultados de las *encuestas de valoración de la gestión del riesgo de accidente laboral de tráfico in itinere*, realizadas por el equipo técnico del Centro Territorial de Seguridad y Salud en el Trabajo de Castellón sobre el colectivo de empresas pertenecientes a dicha provincia y de nueva incorporación a los Planes de Actuación contra la Siniestralidad Laboral de la Comunitat Valenciana, durante el periodo 2012-2017, de especial interés por su siniestralidad vial laboral.
- La consulta al sistema Delt@ de los partes de accidente de trabajo de tráfico (tanto en jornada como *in itinere*) y con fecha de baja médica entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017, recepcionados por las autoridades laborales provinciales de Alicante, Castellón y Valencia hasta el 01/02/2018.

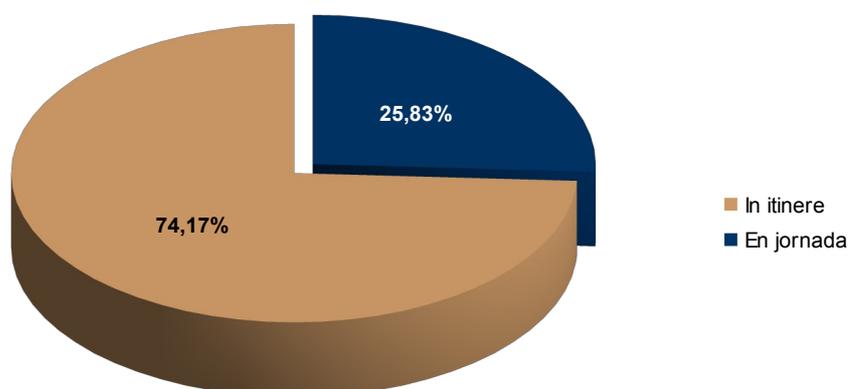
## 3. Introducción.

Durante el año 2017, en la Comunitat Valenciana se produjeron un total de 6.358 accidentes laborales de tráfico con baja, cuya distribución por tipo (*en jornada o in itinere*) se refleja en el cuadro 1.

	ACCIDENTES DE TRÁFICO RECEPCIONADOS POR AUTORIDAD LABORAL			
	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	COMUNITAT VALENCIANA
IN ITINERE	1.690	494	2.532	4.716
EN JORNADA	623	151	868	1.642
<b>TOTAL</b>	<b>2.313</b>	<b>645</b>	<b>3.400</b>	<b>6.358</b>

*Cuadro 1. Accidentes laborales de tráfico con baja, según tipo y autoridad laboral. Comunitat Valenciana. Periodo 2017*

Puede apreciarse como la mayoría de estos accidentes fueron *in itinere*, concretamente el 74,17 % de los mismos (gráfico 1). Dicho de otra forma, casi 3 de cada 4 accidentes laborales de tráfico con baja ocurridos durante 2017 en muestra Comunitat fueron *in itinere*. Por provincias observamos como este mismo comportamiento se repite en cada una de ellas, si bien, en términos relativos, la mayor contribución de los accidentes *in itinere* se produjo en Castellón, donde representaron el 76,59 % del total de los accidentes laborales de tráfico recepcionados.



**Gráfico 1. Distribución del total de accidentes de trabajo con baja relacionados con el tráfico, según tipo. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.**

Asimismo, teniendo en cuenta que durante 2017 se produjeron un total de 6.883 accidentes *in itinere* en la Comunitat Valenciana<sup>1</sup>, los 4.716 debidos al tráfico (cuadro 1) representan un 68,5 % de los mismos. Es decir, puede advertirse como la mayoría de los accidentes *in itinere* que se producen en nuestra Comunitat son debidos al tráfico.

Todo lo anterior muestra la relevancia de los accidentes *in itinere* en relación con la seguridad vial laboral de las empresas de la Comunitat Valenciana y, por tanto, la importancia de detectar posibles líneas de mejora en su gestión preventiva para conseguir una actuación más eficaz frente a los riesgos laborales asociados con el tráfico.

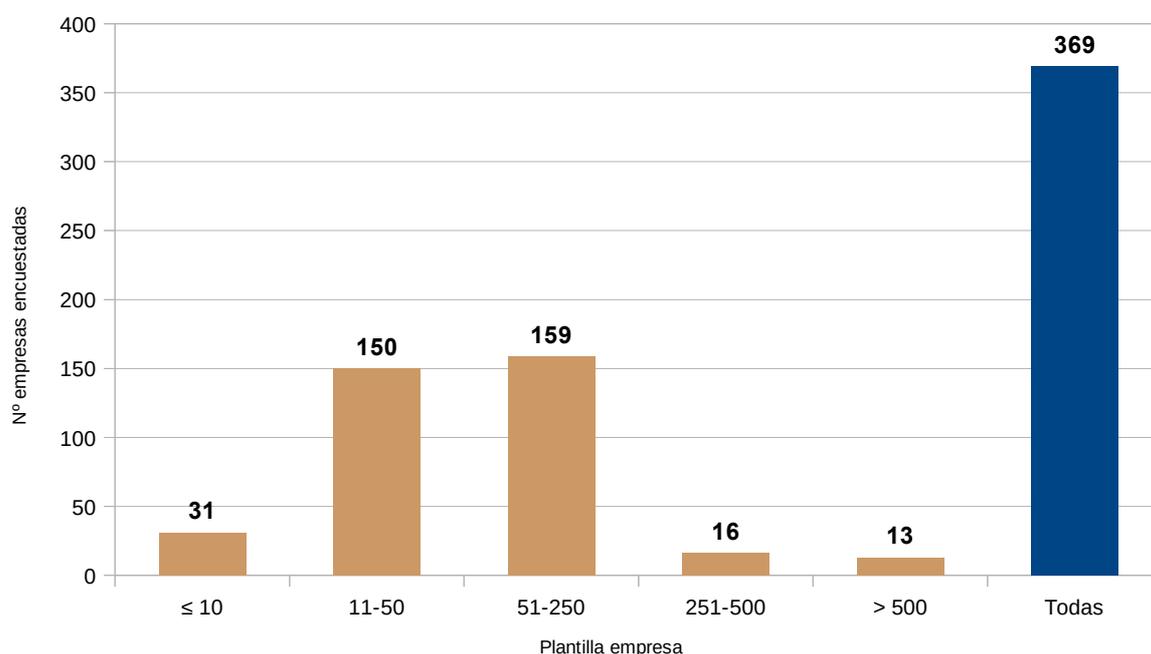
<sup>1</sup> Según datos recogidos en el informe sobre “Estadísticas de Accidentes de Trabajo en la Comunitat Valenciana. Periodo: Enero – Diciembre 2017” elaborado por el INVASSAT.

#### 4. Caracterización de la gestión preventiva en materia de seguridad vial laboral *in itinere* en las empresas de mayor siniestralidad de la provincia de Castellón.

Entre los años 2012 y 2017, el equipo técnico del Centro Territorial de Seguridad y Salud en el Trabajo de Castellón revisó la gestión preventiva de la seguridad vial *in itinere* de las empresas de su provincia, en el marco de los planes anuales de actuación contra la siniestralidad laboral del INVASSAT. Dicha revisión se llevó a cabo mediante la utilización de un cuestionario de valoración diseñado al efecto. A continuación se reflejan los resultados de la mencionada encuesta.

##### 4.1. Caracterización de la muestra.

La muestra está conformada por un total de 369 empresas pertenecientes a los colectivos de mayor siniestralidad laboral de la provincia de Castellón y de nueva incorporación a los planes de actuación contra la siniestralidad laboral del INVASSAT, seleccionadas por su especial accidentalidad relacionada con el tráfico. En el gráfico 2 se muestra la distribución de la muestra, por tamaño de empresa.



**Gráfico 2. Distribución de la muestra según tamaño de empresa. Periodo 2012-2017. Provincia de Castellón**

En los siguientes apartados se recogen los resultados de cada uno de los ítems contemplados en el cuestionario, en forma de gráficas por bloques temáticos. Para cada ítem se ha considerado únicamente la parte de la muestra para la cual se dispone de información y el personal técnico del INVASSAT considera procedente el ítem contemplado.

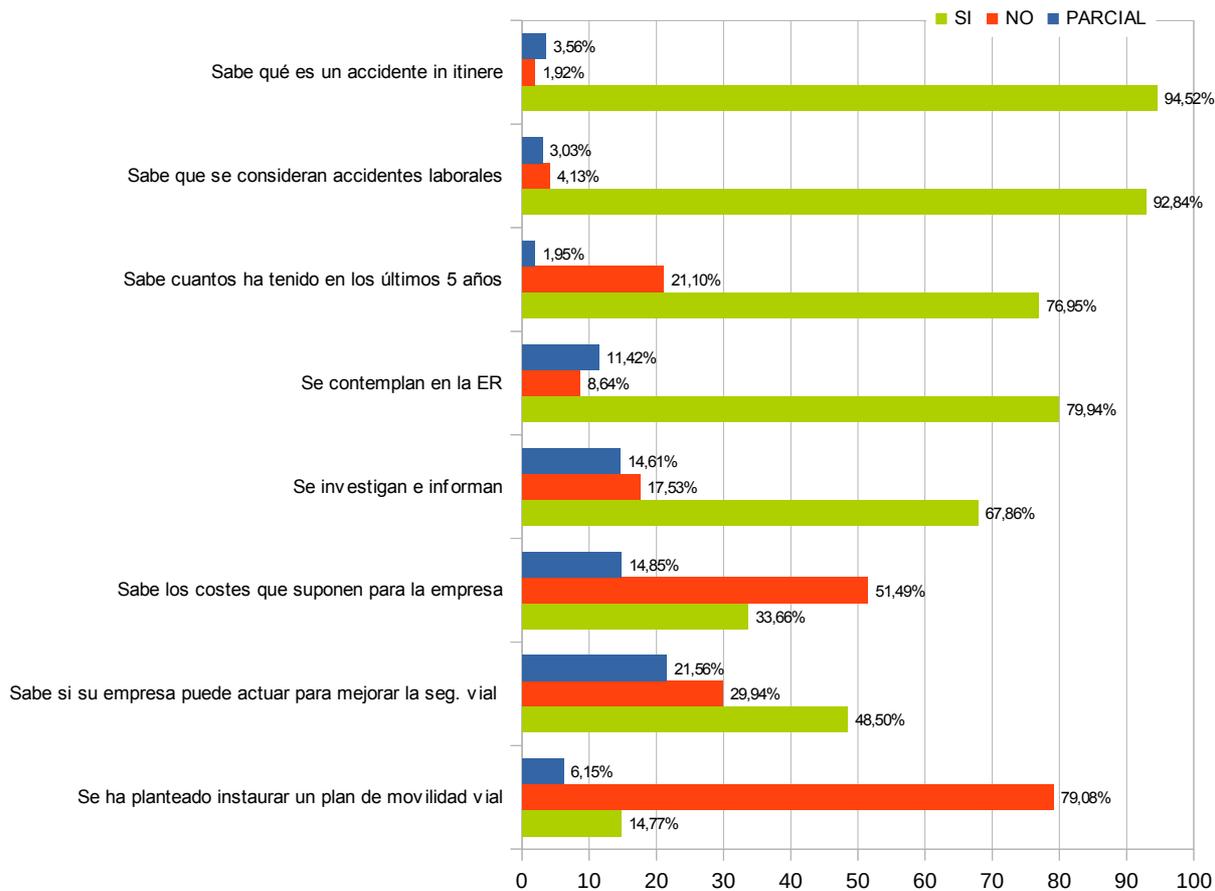
#### 4.2. Bloque I: *Concienciación / cultura preventiva.*

En este bloque se valoran las siguientes cuestiones relativas al conocimiento de la empresa sobre sus propios accidentes *in itinere*, así como sobre las implicaciones preventivas de éstos:

Aspectos contemplados en el bloque I	
<b>Concienciación/ cultura</b>  ¿Sabe Ud.?	Qué es un accidente <i>in itinere</i> .
	Que son considerados accidentes laborales.
	Cuántos accidentes <i>in itinere</i> ha tenido en los últimos 5 años.
	Se contemplan en la evaluación de riesgos aquellos relacionados con los accidentes <i>in itinere</i> .
	Se investigan e informan los accidentes <i>in itinere</i> .
	Los costes que suponen para la empresa.
	Si su empresa puede actuar para mejorar la seguridad vial de sus trabajadores y trabajadoras.
	Se ha planteado instaurar un plan de movilidad vial.

**Cuadro 2. Ítems recogidos en el bloque I del cuestionario, relativo a la concienciación/cultura.**

Los resultados del bloque I se muestran en el siguiente gráfico:



**Gráfico 3. Concienciación/cultura.**

Base: Para cada ítem, total de encuestas en las que éste procede y de las que se dispone de información.

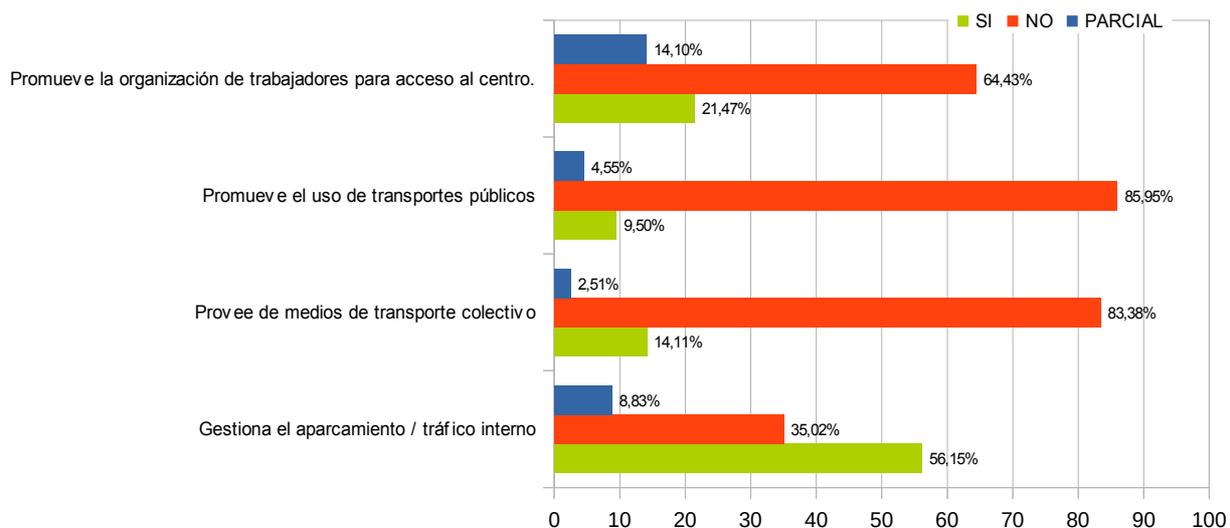
### 4.3. Bloque II: *Gestión del tráfico.*

En este bloque se valoran las siguientes cuestiones relativas a la adopción por parte de la empresa de medidas específicas destinadas a la gestión de la seguridad vial en materia de accesos al centro de trabajo.

Aspectos contemplados en el bloque II	
<b>Gestión del tráfico</b>  La empresa	<i>Promueve la organización de las personas trabajadoras para acceso al centro.</i>
	<i>Promueve el uso de transportes públicos.</i>
	<i>Provee de medios de transporte colectivo.</i>
	<i>Gestiona el aparcamiento / tráfico interno (plazas, señalización, visibilidad, normas, limitación velocidad, etc.)</i>

**Cuadro 3.** Ítems recogidos en el bloque II del cuestionario, relativo a la gestión del tráfico.

Los resultados del bloque II se muestran en el siguiente gráfico:



**Gráfico 4.** Gestión del tráfico.

Base: Para cada ítem, total de encuestas en las que éste procede y de las que se dispone de información.

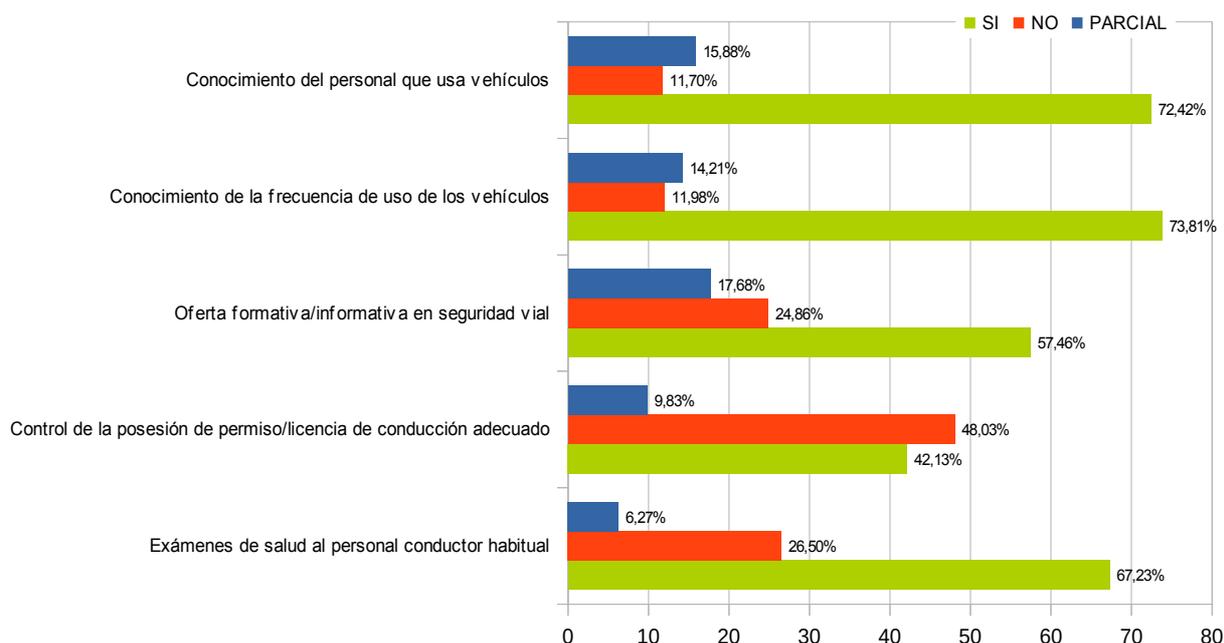
### 4.4. Bloque III: *Personal conductor / trabajador.*

En este bloque se valoran las siguientes cuestiones relativas a la utilización de los vehículos por parte del personal de la empresa y a la adopción de medidas preventivas específicas en materia de seguridad vial para el personal conductor.

Aspectos contemplados en el bloque III	
<b>Personal conductor / trabajador</b>	<i>Conoce el porcentaje /identificación de trabajadores que utilizan vehículos.</i>
	<i>Conoce la frecuencia de uso de vehículos (diaria, semanal, mensual).</i>
	<i>Existe oferta a las personas trabajadoras de formación e información en Seguridad Vial.</i>
	<i>Se controla que se dispone del permiso/licencia de conducción adecuado al vehículo.</i>
	<i>Se contemplan exámenes de salud a las personas conductoras habituales.</i>

**Cuadro 4. Ítems recogidos en el bloque III del cuestionario, relativo al personal conductor/trabajador.**

Los resultados del bloque III se muestran en el siguiente gráfico:



**Gráfico 5. Personal conductor / trabajador.**

Base: Para cada ítem, total de encuestas en las que éste procede y de las que se dispone de información.

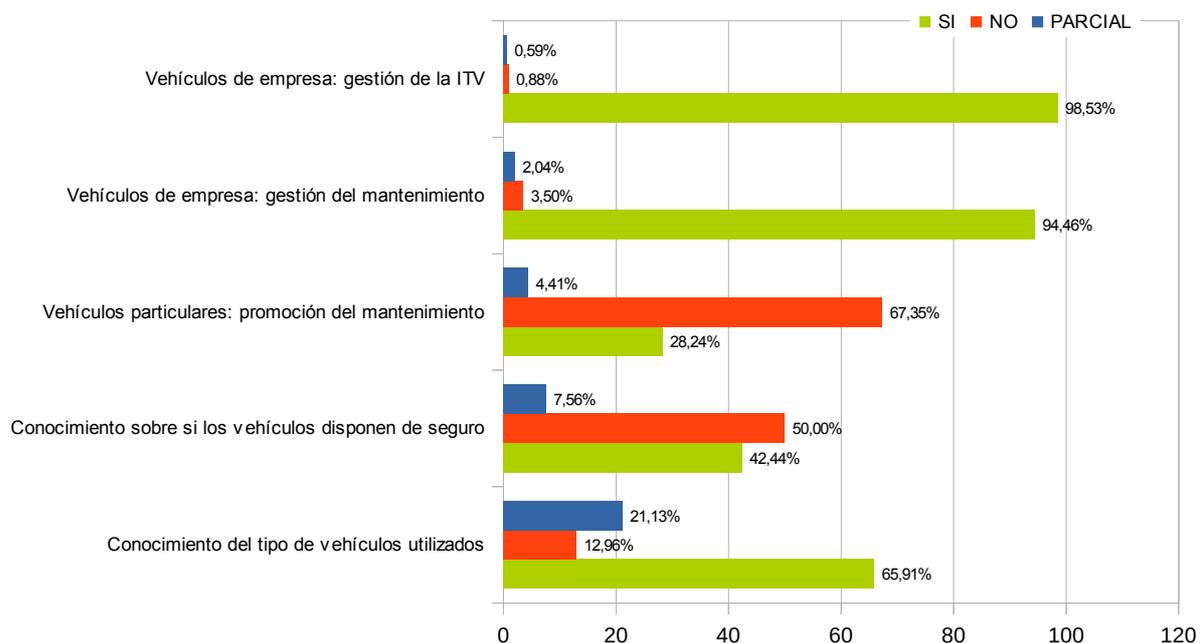
#### 4.5. Bloque IV: Vehículos.

En este bloque se valoran las siguientes cuestiones relativas a la gestión preventiva de los vehículos de empresa y particulares.

Aspectos contemplados en el bloque IV	
<b>Vehículos</b>	<i>Existe gestión de la ITV de los vehículos de empresa.</i>
	<i>Existe gestión de mantenimiento de los vehículos de empresa.</i>
	<i>Se promueve el mantenimiento en condiciones seguras y adecuadas de vehículos particulares.</i>
	<i>Se conoce si los vehículos disponen de seguro.</i>
	<i>Se conoce el tipo de vehículos utilizados (moto / coche / bicicleta).</i>

**Cuadro 5. Ítems recogidos en el bloque IV del cuestionario, relativo a los vehículos.**

Los resultados del bloque IV se muestran en el siguiente gráfico:



**Gráfico 6. Vehículos.**

Base: Para cada ítem, total de encuestas en las que éste procede y de las que se dispone de información.

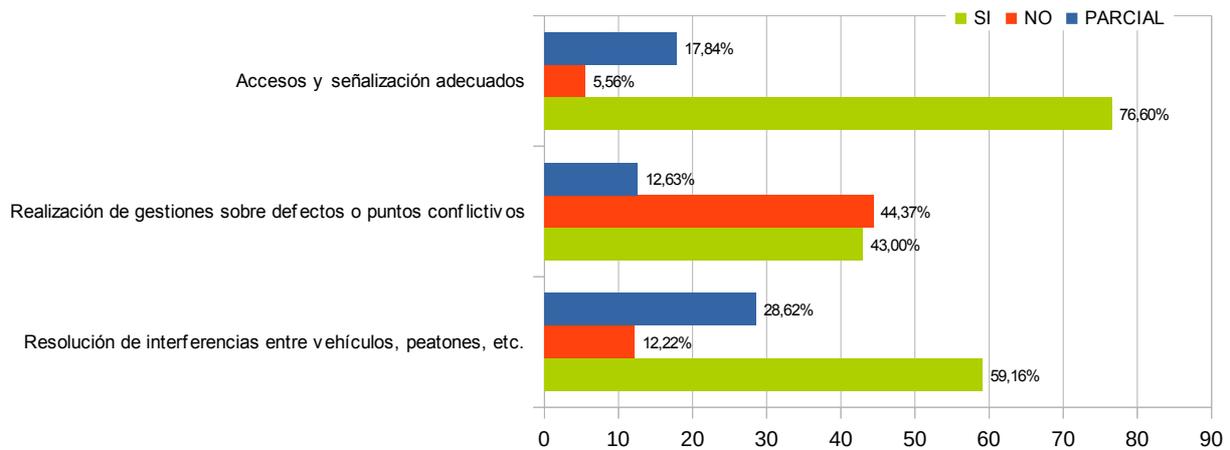
#### 4.6. Bloque V: Acceso al centro.

En este bloque se valoran las siguientes cuestiones relativas a las condiciones de seguridad de los accesos al centro de trabajo.

Aspectos contemplados en el bloque V	
<b>Acceso al centro</b>	<i>Los accesos a sus instalaciones y su señalización son adecuados.</i>
	<i>Se realizan gestiones ante organizaciones de administración pública o privada en relación con defectos o puntos conflictivos.</i>
	<i>Están resueltas las interferencias entre vehículos pesados, particulares, peatones, etc.</i>

**Cuadro 6. Ítems recogidos en el bloque V del cuestionario, relativo al acceso al centro de trabajo.**

Los resultados del bloque V se muestran en el siguiente gráfico:



**Gráfico 7. Acceso al centro de trabajo.**

Base: Para cada ítem, total de encuestas en las que éste procede y de las que se dispone de información.

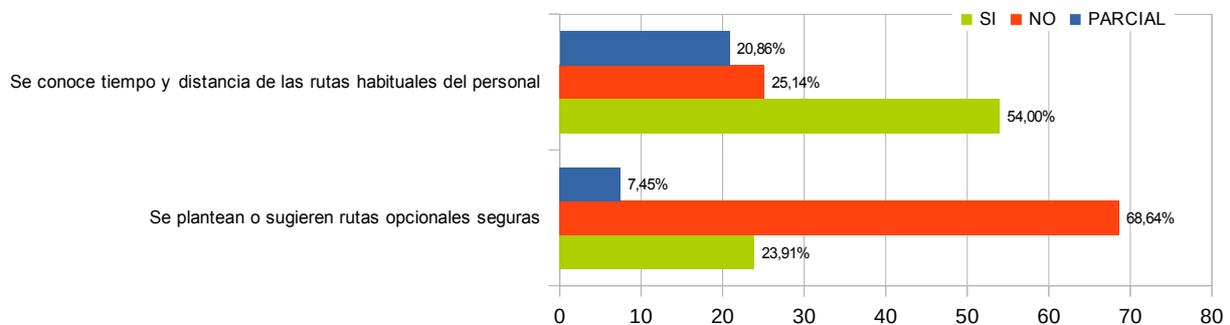
#### 4.7. Bloque VI: Ruta.

En este bloque se valoran las siguientes cuestiones relativas a la ruta seguida por las personas trabajadoras en sus desplazamientos entre el domicilio y el trabajo.

Aspectos contemplados en el bloque VI	
<b>Ruta</b>	<p><i>Se conoce el tiempo y distancia de las rutas habituales de las personas trabajadoras.</i></p> <p><i>Se plantean o sugieren rutas opcionales seguras (puentes, túneles, pasos a nivel, hoteles, escuelas, hospitales, zonas conflictivas, condiciones meteorológicas, badenes, barrancos, etc.).</i></p>

**Cuadro 7. Ítems recogidos en el bloque VI del cuestionario, relativo a la ruta.**

Los resultados del bloque VI se muestran en el siguiente gráfico:



**Gráfico 8. Ruta.**

Base: Para cada ítem, total de encuestas en las que éste procede y de las que se dispone de información.

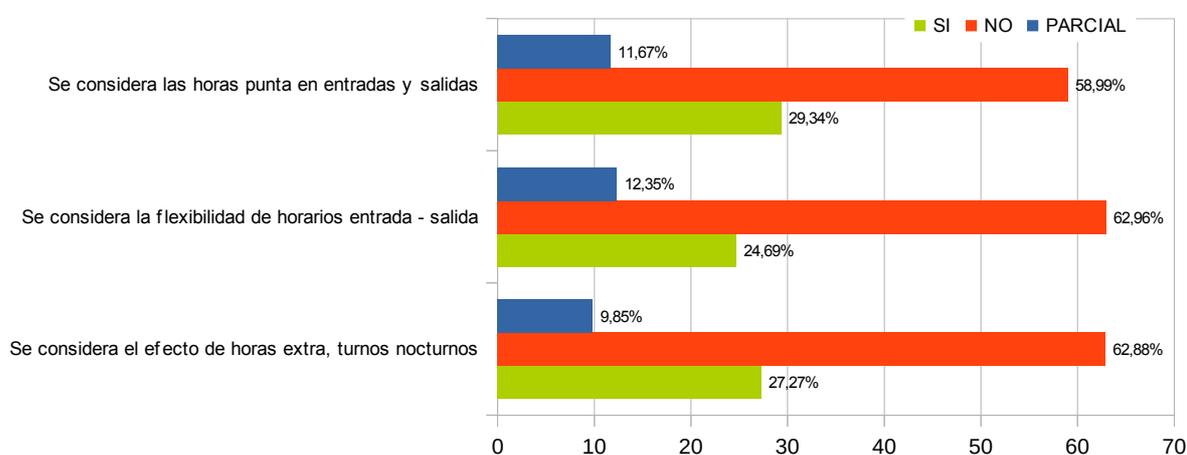
#### 4.8. Bloque VII: Horarios y turnos.

En este bloque se valoran las siguientes cuestiones relativas a los horarios y turnos de trabajo del personal:

Aspectos contemplados en el bloque VII	
<b>Horarios y turnos</b>	<i>Las horas punta en entradas y salidas.</i>
	<i>Flexibilidad en horarios de entrada / salida.</i>
<u>Se considera</u>	<i>Efecto de horas extra, turnos nocturnos.</i>

**Cuadro 8.** Ítems recogidos en el bloque VII del cuestionario, relativo al horario y turnos de trabajo.

Los resultados del bloque VII se muestran en el siguiente gráfico:



**Gráfico 9.** Horarios y turnos de trabajo.

Base: Para cada ítem, total de encuestas en las que éste procede y de las que se dispone de información.

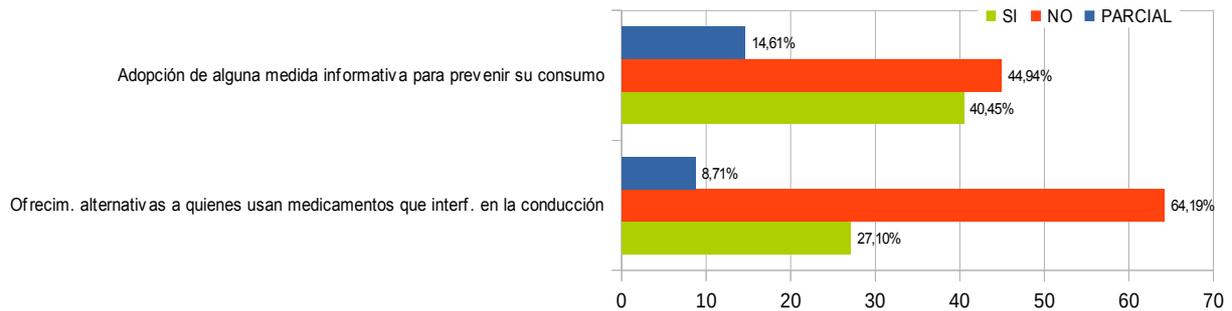
#### 4.9. Bloque VIII: Alcohol / drogas / medicamentos.

En este bloque se valoran las siguientes cuestiones relativas al consumo de alcohol, drogas y/o medicamentos por parte del personal que trabaja para la empresa.

Aspectos contemplados en el bloque VIII	
<b>Alcohol / drogas / medicamentos</b>	<i>Se ha tomado alguna medida informativa para prevenir el consumo de ciertas sustancias que pueden interferir en la seguridad de la conducción.</i>
	<i>Se ofrecen alternativas a las personas trabajadoras sometidas al uso de medicamentos que interfieran en la conducción.</i>

**Cuadro 9.** Ítems recogidos en el bloque VIII del cuestionario, relativo al alcohol, drogas y medicamentos.

Los resultados del bloque VIII se muestran en el siguiente gráfico:



**Gráfico 10. Alcohol, drogas y medicamentos.**

Base: Para cada ítem, total de encuestas en las que éste procede y de las que se dispone de información.

#### 4.10. Conclusiones.

A partir de todo lo anterior podemos concluir que las principales carencias detectadas en las empresas encuestadas en cuanto a la gestión preventiva de los accidentes *in itinere*, se encuentran:

##### a) En materia de concienciación / cultura preventiva.

En general existe un gran desconocimiento sobre los costes que los accidentes *in itinere* generan a las empresas. Concretamente, el 51,49 % de éstas no llevan a cabo ninguna valoración económica de dichos costes, lo que dificulta la toma de conciencia sobre el problema que les suponen este tipo de accidentes.

Asimismo, la mayoría de las empresas (79,08 %) ni siquiera se ha planteado la instauración de planes de movilidad vial, aún cuando éstos podrían ayudar a disminuir los accidentes laborales relacionados con el tráfico que afectan o pueden afectar a su personal.

##### b) Gestión del tráfico.

Se observa como las empresas no suelen involucrarse en la organización de su personal para el acceso a los centros de trabajo, más allá de lo referido al aparcamiento o al tráfico interno. La inmensa mayoría ni promueve el transporte público (85,95 %) ni provee de medios de transporte colectivo (83,38 %).

**c) Personal conductor / trabajador.**

Casi la mitad de las empresas (48,03 %) no controlan si su personal conductor / trabajador dispone del permiso o licencia de conducción adecuado al vehículo que utiliza. Además cerca de 1 de cada 4 empresas no ofrece formación en seguridad vial (24,86 %) a dicho personal, ni realiza exámenes de salud a quienes conducen habitualmente (26,50 %).

**d) Vehículos.**

Gran parte de las empresas no promocionan el mantenimiento en condiciones seguras y adecuadas de los vehículos particulares (concretamente el 67,35 % no adopta ninguna medida al respecto). Asimismo el 50 % de las empresas desconoce, en general, si los vehículos disponen de seguro.

**e) Acceso al centro.**

La mayoría de las empresas no realiza ninguna gestión (44,37 %) ante organizaciones de administración pública o privada, o lo hacen parcialmente (13,63 %), en relación con defectos o puntos conflictivos existentes en los accesos a sus centros de trabajo.

**f) Ruta.**

Solo la mitad de las empresas (54 %) conocen completamente los tiempos y distancias de las rutas habituales de su personal, y menos de un cuarto de las mismas (23,91 %) plantean o sugieren rutas opcionales seguras de forma adecuada (el 68,64 % no lo hace y el 7,45 lo hace parcialmente).

**g) Horarios y turnos.**

La mayor parte de las empresas no considera en absoluto las horas punta en entradas y salidas (58,99 %), la flexibilidad en los horarios de entrada y salida (62,96 %) ni el efecto que pueden tener en la conducción las horas extra o los turnos nocturnos (62,88 %).

**h) Alcohol / drogas / medicamentos.**

El 44,94 % de las empresas no toman ninguna medida informativa para prevenir el consumo de sustancias que pueden interferir en la seguridad de la conducción y el 64,19 % no ofrece ninguna

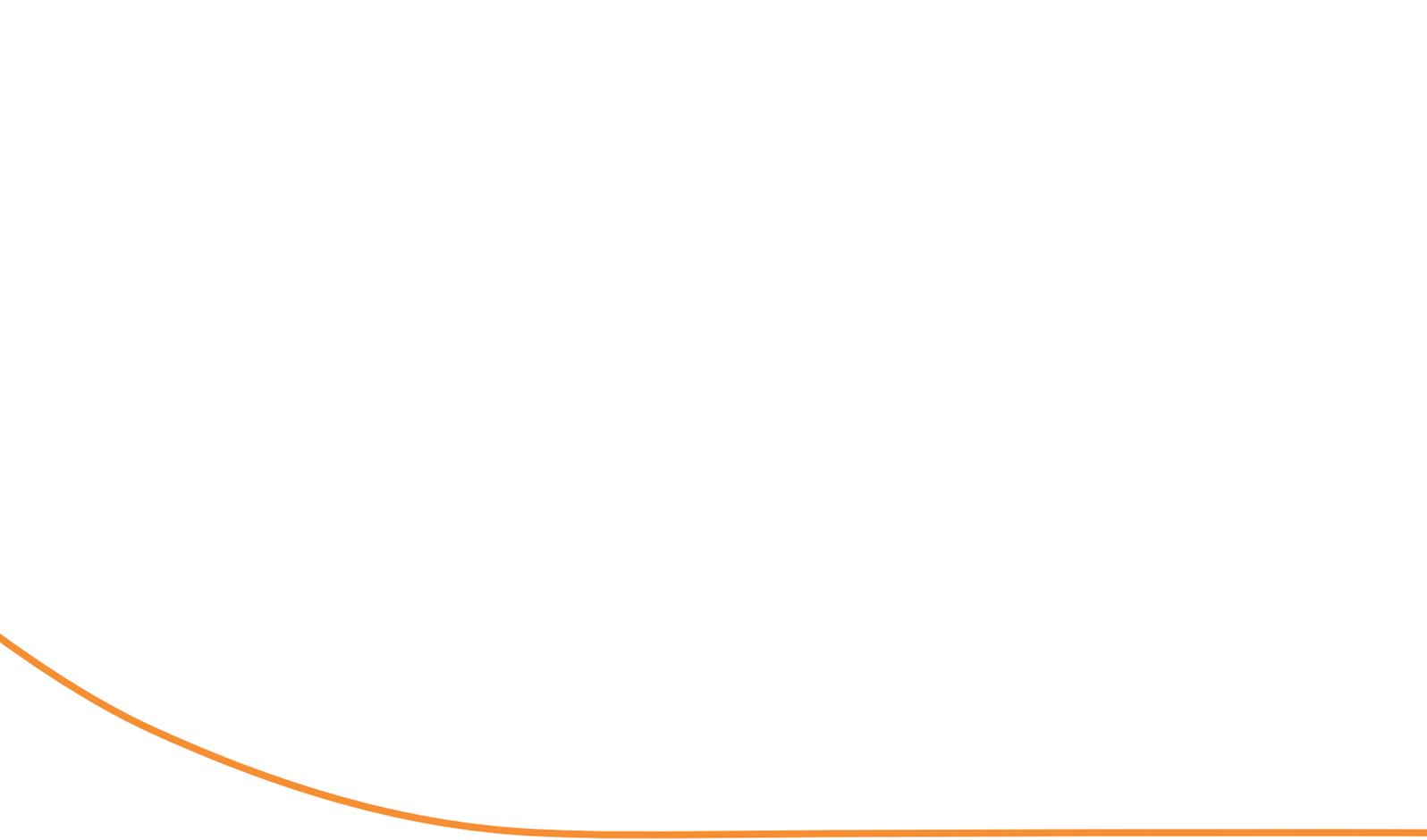
alternativa a las personas trabajadoras sometidas al uso de medicamentos que pueden interferir en la conducción.

## Índice de cuadros.

<b>Cuadro 1</b>	Accidentes laborales de tráfico con baja, según tipo y autoridad laboral. Comunitat Valenciana. Periodo 2017.	Pág. 4
<b>Cuadro 2</b>	Ítems recogidos en el bloque I del cuestionario, relativo a la concienciación/cultura.	Pág. 7
<b>Cuadro 3</b>	Ítems recogidos en el bloque II del cuestionario, relativo a la gestión del tráfico.	Pág. 8
<b>Cuadro 4</b>	Ítems recogidos en el bloque III del cuestionario, relativo al personal conductor/trabajador.	Pág. 9
<b>Cuadro 5</b>	Ítems recogidos en el bloque IV del cuestionario, relativo a los vehículos.	Pág. 9
<b>Cuadro 6</b>	Ítems recogidos en el bloque V del cuestionario, relativo al acceso al centro de trabajo.	Pág. 10
<b>Cuadro 7</b>	Ítems recogidos en el bloque VI del cuestionario, relativo a la ruta.	Pág. 11
<b>Cuadro 8</b>	Ítems recogidos en el bloque VII del cuestionario, relativo al horario y turnos de trabajo.	Pág. 12
<b>Cuadro 9</b>	Ítems recogidos en el bloque VIII del cuestionario, relativo al alcohol, drogas y medicamentos.	Pág. 12

## Índice de gráficos.

<b>Gráfico 1</b>	Distribución del total de accidentes de trabajo con baja relacionados con el tráfico, según tipo. Periodo 2017. Comunitat Valenciana.	Pág. 5
<b>Gráfico 2</b>	Gráfico 2. Distribución de la muestra según tamaño de empresa. Periodo 2012-2017. Provincia de Castellón.	Pág. 6
<b>Gráfico 3</b>	Concienciación/cultura.	Pág. 7
<b>Gráfico 4</b>	Gestión del tráfico.	Pág. 8
<b>Gráfico 5</b>	Personal conductor / trabajador.	Pág. 9
<b>Gráfico 6</b>	Vehículos.	Pág. 10
<b>Gráfico 7</b>	Acceso al centro de trabajo.	Pág. 11
<b>Gráfico 8</b>	Ruta.	Pág. 11
<b>Gráfico 9</b>	Horarios y turnos de trabajo.	Pág. 12
<b>Gráfico 10</b>	Alcohol, drogas y medicamentos.	Pág. 13



## Generalitat Valenciana

Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball  
Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball INVASSAT

[www.invassat.es](http://www.invassat.es)    [secretaria.invassat@gva.es](mailto:secretaria.invassat@gva.es)